ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 063		
Hora: 11:40 a.m.		**Fecha: noviembre 18 de 2024**
Lugar:	**Sala de Juntas -Dirección Regional**	
Dependencia que Convoca:	**Dirección Regional**	
Proceso:	**Primera Infancia**	
Objetivo:	**Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la contratación**	

Agenda:

1. **Llamado a Lista Miembros del comité – Verificación del Quorum.**
2. **Instalación del comité por la Doctora May Belliny Badillo Brito – directora Regional (e)**
3. **Lectura y aprobación del Orden del día**
4. **Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la contratación: un contrato de protección, un contrato de Propia e intercultural y 21 contratos de MAI**
5. **Proposiciones y varios**
6. **Decisiones.**

Desarrollo de la sesión. Consideraciones previas.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación Vigente (Versión 6), numeral 2 del artículo 19, es función del secretario técnico del comité de contratación citar a los miembros del Comité por (i) solicitud del ordenador del gasto o (ii) de por lo menos dos (2) de sus miembros o (iii) cuando las necesidades del servicio así lo requieran. Por lo tanto, se elaboró y envió citación extraordinaria de los miembros del comité justificada en la necesidad de la garantía de derechos de los niños wayuu en el departamento de la Guajira a través de la continuidad de la prestación de los servicios del Bienestar Familiar *para la atención integral a la primera infancia y el cumplimiento de la sentencia T302*, por solicitud de la directora (E) Regional y del coordinador Jurídico, enviadas por correo electrónico. Esto, con el fin de llevar a cabo la sesión No. 062 del 12 de noviembre de 2024, con la presencia de los miembros del comité tal como lo dispone el Manual de Contratación, artículo 20 así:

Miembros con voz y voto:
Dra. May Belliny Badillo Brito – directora regional (E)
Dr. Jorge Enrique Arias Moscote – Coordinador Grupo Jurídico
Dr. Ricardo Peralta Ramos – Coordinador Grupo Financiero.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Invitados especiales con voz sin voto: Dr. Cristhian Ricciulli- Financiero Primera Infancia GAT, Teris Chores- Apoyo financiero Protección y Eduardo Gutierrez- apoyo financiero de primera infancia .

Secretaria Técnica del Comité: Dra. Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez

1. **Llamado a lista de miembros del comité – Verificación del Quórum.**

En la ciudad de Riohacha D.E. T. y C., siendo la 11: 40 a.m**.** a los dieciocho días(18) del mes noviembre de 2024, se hace el llamado a lista y se tiene que se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Regional, la señora directora regional (E), y los Coordinadores de los Grupos Jurídico y Financiero, miembros permanentes de comité de contratación. Por lo tanto, hay quorum para sesionar el Comité de Contratación. Así mismo, se tiene la asistencia de invitados especiales, de las áreas técnicas, con voz, pero sin voto, con el fin de llevar a cabo la sesión Nro. 063 del Comité de Contratación de la Regional Guajira.

2. **Instalación del comité por parte de la directora regional.**

La Doctora May Belliny Badillo Brito, da la bienvenida y agradece a los asistentes por su presencia a este nuevo comité, extraordinario, de contratación, para que se le recomiende o conceptúe, como ordenadora del gasto, sobre la necesidad, conveniencia, y oportunidad de la contratación de 21 posibles contratos de la Modalidad de Atención Integral para la atención en favor de la garantía y protección de derechos de la niñez en el Departamento de La Guajira, de conformidad con la sentencia T – 302 de 2017. Un (1) contrato de Protección y un (1) contrato de propia e intercultural.

3. **Lectura y aprobación del orden del día.**

La secretaria técnica, realiza lectura del orden del día, de conformidad con la agenda expuesta, y solicita una variación en el orden de desarrollo de la agenda enviada en el correo de convocatoria, el cual es aprobado por los asistentes.

4. **Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la contratación de un contrato de Protección.**

En este espacio se concede la palabra a TERIS CHOLES, apoyo financiero de la protección adscrita al Grupo de Asistencia Técnica, quien indica que con la finalidad de definir la idoneidad mental de las familias en proceso de evaluación para la adopción , los psicólogos de las Defensorías de familia de acuerdo a los lineamientos técnicos de adopción aprobados por la Resolución #0239 de enero 19 del 2021 entre otros elementos de evaluación, debe aplicar a las familias las pruebas psicológicas CUIDA aprobadas y estandarizadas en Colombia y que actualmente recomienda y aplica el ICBF, las que

PUBLICA

arrojan las características de las personas y los factores protectores para los Niños niñas o adolescentes a adoptar, que nos permiten como ICBF prevenir o minimizar los riesgos de maltratos o abusos en los NNA adoptados por estas familias.

Actualmente la regional Guajira no cuenta con estos instrumentos y es necesario adquirirlas para cumplir con el Debido Proceso establecido en los lineamientos técnicos para las adopciones y las normas internacionales, razón por la cual pone a disposición de este comité la solicitud de compra de 50 pruebas técnicas.

Se hace una revisión de estudio previo, y los miembros el comité solicitan le haga un ajuste al tiempo de ejecución del contrata y a las garantías

Se anexa matriz validada.

FORMATO 2

PROCESO AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN MODALIDADES Y SERVICIO DE PROTECCIÓN. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

	REGIONAL					LA GUAJIRA								
	CONTRATOS A SUSCRIBIR					OPERADOR	FINANCIERA							
No. Contrato	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIT	RUBRO	MODALIDAD/ SERVICIO	PRUEBAS A CONTRATAR	MUNICIPIO DONDE FUNCIONA LA MODALIDAD	PACCO	VALOR POR RUBRO 2024	RUBRO 112 SI APLICA	DOTACION HOGARES SUSTITUTOS SI APLICA	ENCUENTRO FAMILIAR CASA PROTECCION SI APLICA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUMPLE FINANCIERA MENTE	SUPERA 5000 SMMLV
1	PSA SAS PSICOLOSGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS	860.035.467-7	C-4602-1500-10- 704040-4602014-02- 127	DIRECTA	50	Riohacha	28894	785,800.00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	785,800.00	No]Aplica	No

5. Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la contratación de un contrato de Propia e intercultural

Se le da el uso de la palabra al señor EDUARDO GUTIERREZ- financiero de primera infancia adscrito al grupo de asistencia técnica, quien indica la necesidad de celebrar un contrato de aporta para la atención de la modalidad propia e intercultural, para cual hace la presentación de la matriz validada. Este contrato es de continuidad y no genera alerta y se suscribirá con la UT Raíces negras juntanza.

Se verifica la capacidad financiera de los integrantes que conforman la de la UT, y se evidencia que pueden contratar.

Se anexa matriz validada.

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat — Comentarios — Compartir

G2 — SUMATORIA DE LAS UDS DEL CONTRATO (REGISTRO UNICO)

ación Macro Financiera Matriz Nuevos Integrales_CDI_SIN_Arriendo_Y_Propia_La Guajira_13/11/2024_01

CONSECUTIVO CONTRATO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDAD DE UDS	CUPOS TOTALES POR SERVICIO	SUMATORIA DE LAS UDS DEL CONTRATO (REGISTRO UNICO)	SUMATORIA DE LOS CUPOS DEL CONTRAO (REGISTRO UNICO)	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	VALOR TOTAL INICIAL APORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO UNIC	% APORTE EAS CONTRAPARTIDA	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (UNICO REGISTRO)	ALERTA CONTRATO DE APORTE SUPERA 5.000 SMLMV	SANCIONATORIOS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO
90	CZ FONSECA	EL MOLINO	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	1	42	27	836	Artículo 37 "Contratación direc	901843170	UNIÓN TEMPORAL RAICES NEGRAS JUNTANZAS	$ 432.974.432,00	2%	$ 8.659.489,00	$ 441.633.921,00	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	31/12/2024
90	CZ FONSECA	LA JAGUA DEL PILAR	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	2	65			Artículo 37 "Contratación direc	901843170	UNIÓN TEMPORAL RAICES NEGRAS JUNTANZAS	$ -	0%	$ -	$ -	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	
90	CZ FONSECA	SAN JUAN DEL CESAR	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	20	645			Artículo 37 "Contratación direc	901843170	UNIÓN TEMPORAL RAICES NEGRAS JUNTANZAS	$ -	0%	$ -	$ -	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	
90	CZ FONSECA	VILLANUEVA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	4	84			Artículo 37 "Contratación direc	901843170	UNIÓN TEMPORAL RAICES NEGRAS JUNTANZAS	$ -	0%	$ -	$ -	NO GENERA ALERTA	NO REGISTRA	

tecnica juridica y financieramente cumple

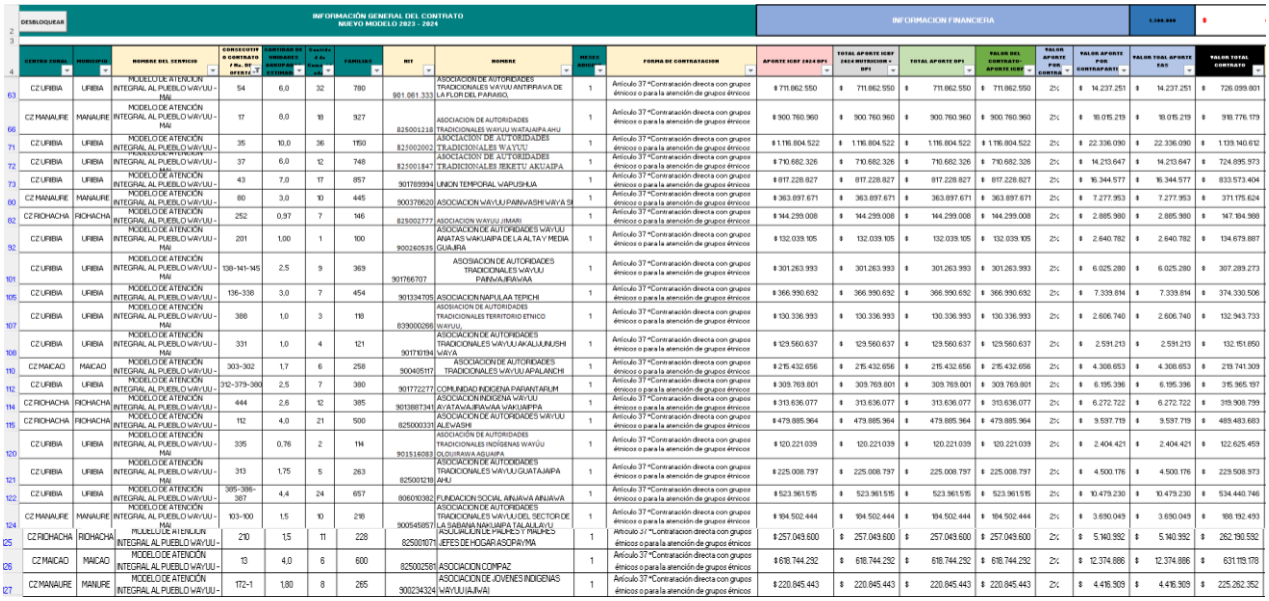
6. Presentar, Revisar, y conceptuar la viabilidad de la contratación de 21 contratos de MAI

El Dr Cristian Ricciulli contratista del Grupo de Asistencia Técnica hace la presentación, a los miembros del comité de la matriz para la celebración de 217 posibles contratos, en los servicios **MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU – MAI, expondrá los estudios jurídicos, financieros, técnicos y económicos de los procesos de contratación.**

El Dr. Cristian Ricciulli, da inicio con la presentación del memorando Radicado No: 20241300000140223 de fecha 2024-10-25 "*Orientaciones sobre el plazo de ejecución de los contratos de aportes del Modelo de Atención Integral al pueblo Wayuu* en el que se indica que *"las invitaciones que se están emitiendo para contratos de continuidad deben considerar ejecución hasta el 15 de diciembre y costeando ración completa para dicho mes".*

Antes de iniciar la presentación de la matriz el doctor Ricciulli manifiesta que en el acta de contratación No 062 se aprobó unificar las zonas 138 y 141 y falto adjuntar la zona 145, del centro zonal Uribia para cual indica que el PACCO y CDP quedo ajustado con las tres zonas.

Se anexa a la presente acta, matriz de contratación presentada por el contratista del grupo de Asistencia Técnica Dr. Cristhian Ricciulli.



	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO / No. DE OFERTA	CANTIDAD DE USUARIOS ASIGNADOS ESTIMADO	Cantidad de Unidades de Servicio	FAMILIAS	NIT	NOMBRE	MESES ADICIONALES	FORMA DE CONTRATACION	APORTE ICBF 2024 DPI	TOTAL APORTE ICBF 2024 NUTRICIONAL + DPI	TOTAL APORTE DPI	VALOR DEL CONTRATO APORTE ICBF	VALOR APORTE POR CONTROL	VALOR APORTE POR CONTRAPARTE	VALOR TOTAL APORTE FAS	VALOR TOTAL CONTRATO
63	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCION INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	54	6,0	32	780	901.061.333	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU ANTIPIRAYA DE LA FLOR DEL PARAISO	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 711.662.550	$ 711.662.550	$ 711.662.550	$ 711.662.550	2%	$ 14.237.251	$ 14.237.251	$ 726.099.801
66	CZ MANAURE	MANAURE	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	17	8,0	18	927	825001218	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU WATAJAIPA AHU	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 900.760.960	$ 900.760.960	$ 900.760.960	$ 900.760.960	2%	$ 18.015.219	$ 18.015.219	$ 918.776.179
71	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	35	10,0	36	1150	825002002	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 1.116.804.522	$ 1.116.804.522	$ 1.116.804.522	$ 1.116.804.522	2%	$ 22.336.090	$ 22.336.090	$ 1.139.140.612
72	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	37	6,0	12	748	825001847	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES TEKETU AKUAIPA	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 710.682.326	$ 710.682.326	$ 710.682.326	$ 710.682.326	2%	$ 14.213.647	$ 14.213.647	$ 724.895.973
73	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	43	7,0	17	857	901789994	UNION TEMPORAL WAPUSHUA	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 817.228.827	$ 817.228.827	$ 817.228.827	$ 817.228.827	2%	$ 16.344.577	$ 16.344.577	$ 833.573.404
60	CZ MANAURE	MANAURE	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	80	3,0	10	445	900376620	ASOCIACION WAYUU PANIVASHI WAYA SI	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 363.697.671	$ 363.697.671	$ 363.697.671	$ 363.697.671	2%	$ 7.277.953	$ 7.277.953	$ 371.175.624
62	CZ RIOHACHA	RIOHACHA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	252	0,97	7	146	825002777	ASOCIACION WAYUU JIMARI	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 144.299.008	$ 144.299.008	$ 144.299.008	$ 144.299.008	2%	$ 2.885.980	$ 2.885.980	$ 147.184.988
92	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	201	1,00	1	100	900260535	ASOCIACION DE AUTORIDADES WAYUU AWKUAIPA DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 132.039.105	$ 132.039.105	$ 132.039.105	$ 132.039.105	2%	$ 2.640.782	$ 2.640.782	$ 134.679.887
101	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	138-141-145	2,5	9	369	901766707	ASOSIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU PANWAJIRAWAA	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 301.263.993	$ 301.263.993	$ 301.263.993	$ 301.263.993	2%	$ 6.025.280	$ 6.025.280	$ 307.289.273
105	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	136-338	3,0	7	454	901334705	ASOCIACION NAPULUA TEPICHI	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 366.390.692	$ 366.390.692	$ 366.390.692	$ 366.390.692	2%	$ 7.339.814	$ 7.339.814	$ 374.330.506
107	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	388	1,0	3	118	839000296	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES TERRITORIO ETNICO WAYUU	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 130.336.993	$ 130.336.993	$ 130.336.993	$ 130.336.993	2%	$ 2.606.740	$ 2.606.740	$ 132.943.733
108	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	331	1,0	4	121	901719194	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU AKAJUJUNUSHI WAYA	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 129.560.637	$ 129.560.637	$ 129.560.637	$ 129.560.637	2%	$ 2.591.213	$ 2.591.213	$ 132.151.850
110	CZ MAICAO	MAICAO	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	303-302	1,7	6	258	900405117	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU APALANCHI	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 215.432.656	$ 215.432.656	$ 215.432.656	$ 215.432.656	2%	$ 4.308.653	$ 4.308.653	$ 213.741.309
112	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	312-379-380	2,5	7	380	901772277	COMUNIDAD INDIGENA PARANTARUM	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 309.769.801	$ 309.769.801	$ 309.769.801	$ 309.769.801	2%	$ 6.195.396	$ 6.195.396	$ 315.965.197
114	CZ RIOHACHA	RIOHACHA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	444	2,6	12	385	901388734	ASOCIACION INDIGENA WAYUU AYATAYA WAWAYA WAYUMPYA	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 313.636.077	$ 313.636.077	$ 313.636.077	$ 313.636.077	2%	$ 6.272.722	$ 6.272.722	$ 319.908.799
115	CZ RIOHACHA	RIOHACHA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	112	4,0	21	500	825000331	ASOCIACION DE AUTORIDADES WAYUU ALEWASHI	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 479.885.964	$ 479.885.964	$ 479.885.964	$ 479.885.964	2%	$ 9.597.719	$ 9.597.719	$ 489.483.683
120	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	335	0,76	2	114	901151083	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYÚU OLOUIRAWA AGUAIPA	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 120.221.039	$ 120.221.039	$ 120.221.039	$ 120.221.039	2%	$ 2.404.421	$ 2.404.421	$ 122.625.459
121	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	313	1,75	5	263	825001218	ASOCIACION DE AUTODORIDADES TRADICIONALES WAYUU GUATAJAIPA AHU	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 225.008.797	$ 225.008.797	$ 225.008.797	$ 225.008.797	2%	$ 4.500.176	$ 4.500.176	$ 229.508.973
122	CZ URIBIA	URIBIA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	305-306-307	4,4	24	657	806010382	FUNDACION SOCIAL AINJAWA AINJAWA	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 523.961.515	$ 523.961.515	$ 523.961.515	$ 523.961.515	2%	$ 10.479.230	$ 10.479.230	$ 534.440.746
124	CZ MANAURE	MANAURE	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	103-100	1,5	10	216	900545957	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR DE LA SABANA NAKUAIPA TALALALAYU	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 184.502.444	$ 184.502.444	$ 184.502.444	$ 184.502.444	2%	$ 3.690.049	$ 3.690.049	$ 188.192.493
125	CZ RIOHACHA	RIOHACHA	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	210	1,5	11	228	825001071	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES JEFES DE HOGAR ASOPAYMA	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 257.049.600	$ 257.049.600	$ 257.049.600	$ 257.049.600	2%	$ 5.140.992	$ 5.140.992	$ 262.190.592
126	CZ MAICAO	MAICAO	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	13	4,0	6	600	825002581	ASOCIACION COMPAZ	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 618.744.232	$ 618.744.232	$ 618.744.232	$ 618.744.232	2%	$ 12.374.886	$ 12.374.886	$ 631.119.118
127	CZ MANAURE	MANAURE	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU - MAI	172-1	1,80	8	265	900234324	ASOCIACION DE JOVENES INDIGENAS WAYUU JAJIWAI	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 220.845.443	$ 220.845.443	$ 220.845.443	$ 220.845.443	2%	$ 4.416.909	$ 4.416.909	$ 225.262.352

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Se indica en la matriz, que la forma de contratación se debe hacerse con base en el Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos” del manual de contratación vigente. De igual forma manifiesta que ninguno tiene sanciones administrativas

Así mismo se indicó que siete (7) de los contratos generaron ALERTAS por superar los 5.000 SMLM, razón por la cual se deben realizar los trámites administrativos pertinente para poder adelantar estos contratos, razón por la cual los miembros del comité solicitan se realice una verificación de la capacidad residual de estos contratos que generan alerta por súper los 5000 SMLM, de conformidad a los estipulado en el artículo sexto numeral 2 del anexo 1 del manual de contratación.

De igual forma después de la presentación, los miembros del comité dejaron constancia que estos cuentan con toda la documentación financiera pertinente (CDP y PACCO). Así mismo se evaluaron y revisaron los estudios previos.

El doctor Ricciulli genera una observación con respecto a la zona 172 / 1 donde indica que tendrá una reducción en la comunidad, familias y recursos.

Después de hacer la presentación los motivos de la presente contratación se ponen en consideración a los miembros del comité para que emitan su concepto:

- ✓ El doctor Ricardo Peralta, Coordinador Financiero emitió concepto favorable para la contratación. Indicando que se debe verificar la capacidad residual de los 7 contratos que generaron alertas

- ✓ El doctor Jorge Ariza, Coordinador del Grupo Jurídico emitió aprobación de los proyectos presentados por el grupo de asistencia técnica, solicitando ajuste al estudio previo de la contratación de protección y la verificación de la capacidad residual de los contratos de MAI que generan Alertas

- ✓ La doctora May Belline Badillo, directora regional (e) emitió concepto favorable para la realización de la contratación presentada por parte del Grupo de Asistencia Técnica.

Por lo tanto, los 3 miembros con voz y voto del comité emitieron concepto favorable para la celebración de un (1) contrato de Protección , un (1) contrato de Propia e Intercultural de continuidad y veintiún (21) contratos en los servicios MAI de continuidad. Hacen parte integral de esta acta: el manual de contratación, memorando de orientación, el comunicado, matriz de validación de la sede Nacional y documentos soporte de justificación, necesidad, conveniencia y oportunidad de la contratación, estudios Previos, por ser los documentos insumo y el marco normativo utilizado por el área de la necesidad para realizar la presentación.

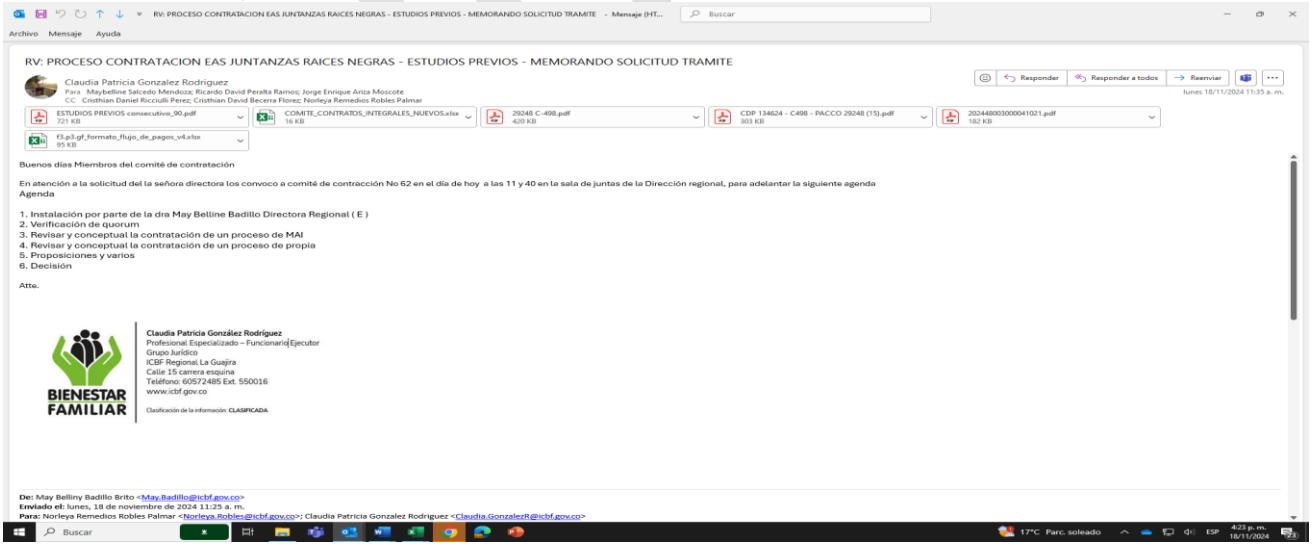
No siendo otro el motivo y una vez agotado el orden del día en la sesión No. 063 del Comité de contratación, se da por terminada a las 1 y 30 p.m. y se suscribe la presente acta por parte de los

miembros con voz y voto de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024.

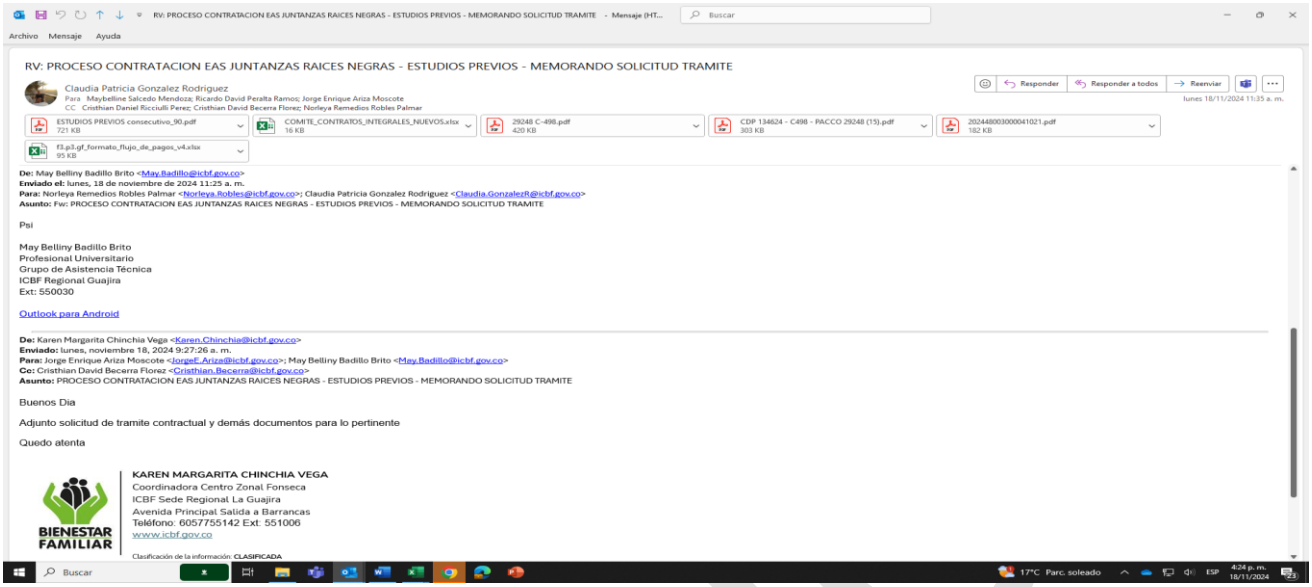
Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Adelantar los trámites para la suscripción de los contratos	***GAT, Grupo jurídico y Dirección Regional***	***Inmediato***

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
May Belliny Badillo Brito	Director Regional	ICBF – Regional Guajira	
Ricardo Peralta Ramos	Coordinador Grupo Financiero	ICBF - Regional Guajira	
Jorge Enrique Ariza Moscote	Coordinador Grupo Jurídico	ICBF – Regional Guajira	
Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez	Secretaria Técnica	ICBF – Regional Guajira	
INVITADOS:	Cristhian Ricciulli – Financiero Primera Infancia GAT Teris Choles – Apoyo Financiero protección – GAT Eduardo Gutierrez- Apotro Financiero Primer infancia-GAT		



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



RV: PROCESO CONTRATACION EAS JUNTANZAS RAICES NEGRAS - ESTUDIOS PREVIOS - MEMORANDO SOLICITUD TRAMITE

Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez
Para: Maybelline Salcedo Mendoza; Ricardo David Peralta Ramos; Jorge Enrique Ariza Moscote
CC: Cristhian Daniel Ricciulli Perez; Cristhian David Becerra Florez; Norleya Remedios Robles Palmar

ESTUDIOS PREVIOS consecutivo_90.pdf 721 KB
COMITE_CONTRATOS_INTEGRALES_NUEVOS.xlsx 16 KB
29248 C-498.pdf 420 KB
CDP 134624 - C498 - PACCO 29248 (15).pdf 303 KB
20244800300004102 1.pdf 182 KB
f3.p3.gf_formato_flujo_de_pagos_v4.xlsx 95 KB

De: May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 18 de noviembre de 2024 11:25 a. m.
Para: Norleya Remedios Robles Palmar <Norleya.Robles@icbf.gov.co>; Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez <Claudia.GonzalezR@icbf.gov.co>
Asunto: Fw: PROCESO CONTRATACION EAS JUNTANZAS RAICES NEGRAS - ESTUDIOS PREVIOS - MEMORANDO SOLICITUD TRAMITE

Psi

May Belliny Badillo Brito
Profesional Universitario
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Guajira
Ext: 550030

Outlook para Android

De: Karen Margarita Chinchia Vega <Karen.Chinchia@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, noviembre 18, 2024 9:27:26 a. m.
Para: Jorge Enrique Ariza Moscote <JorgeE.Ariza@icbf.gov.co>; May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>
Cc: Cristhian David Becerra Florez <Cristhian.Becerra@icbf.gov.co>
Asunto: PROCESO CONTRATACION EAS JUNTANZAS RAICES NEGRAS - ESTUDIOS PREVIOS - MEMORANDO SOLICITUD TRAMITE

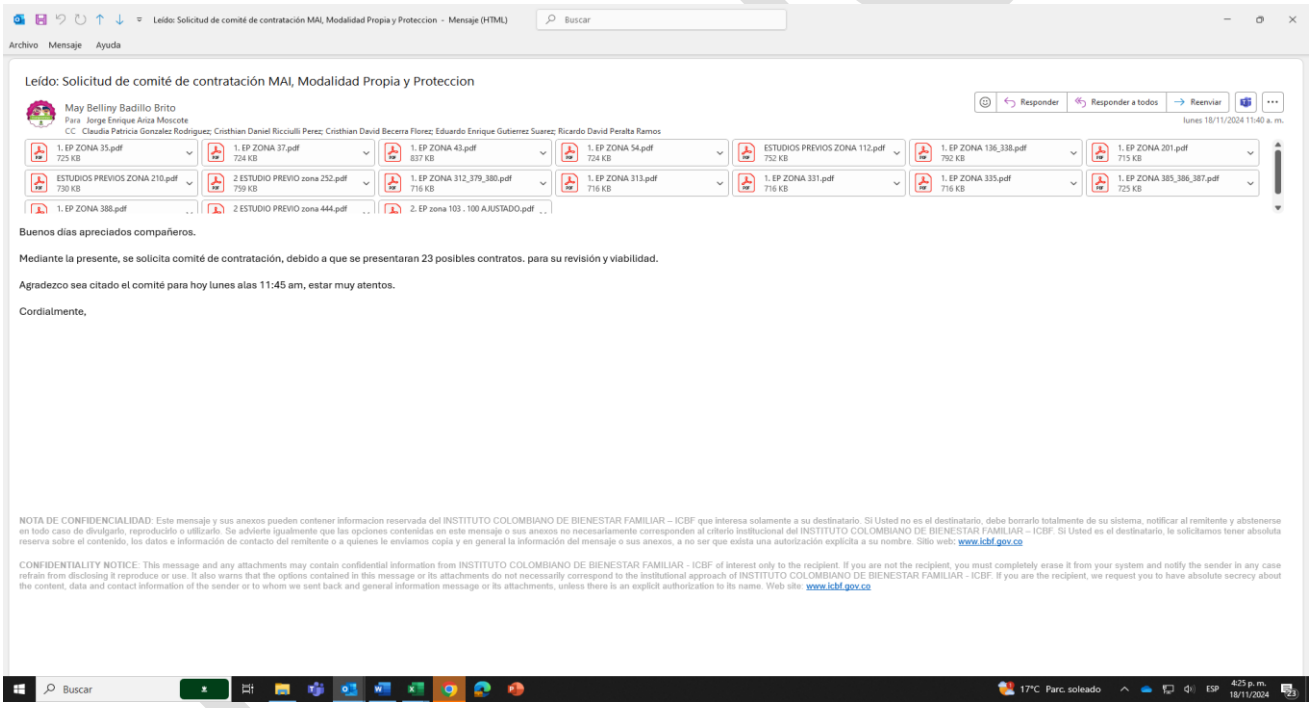
Buenos Dia

Adjunto solicitud de tramite contractual y demás documentos para lo pertinente

Quedo atenta

KAREN MARGARITA CHINCHIA VEGA
Coordinadora Centro Zonal Fonseca
ICBF Sede Regional La Guajira
Avenida Principal Salida a Barrancas
Teléfono: 6057755142 Ext: 551006
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA



Leído: Solicitud de comité de contratación MAI, Modalidad Propia y Proteccion

May Belliny Badillo Brito
Para: Jorge Enrique Ariza Moscote
CC: Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez; Cristhian Daniel Ricciulli Perez; Cristhian David Becerra Florez; Eduardo Enrique Gutierrez Suarez; Ricardo David Peralta Ramos

1. EP ZONA 35.pdf 725 KB
1. EP ZONA 37.pdf 724 KB
1. EP ZONA 43.pdf 837 KB
1. EP ZONA 54.pdf 724 KB
ESTUDIOS PREVIOS ZONA 112.pdf 752 KB
1. EP ZONA 136_338.pdf 792 KB
1. EP ZONA 201.pdf 715 KB
ESTUDIOS PREVIOS ZONA 210.pdf 730 KB
2 ESTUDIO PREVIO zona 252.pdf 759 KB
1. EP ZONA 312_379_380.pdf 716 KB
1. EP ZONA 313.pdf 716 KB
1. EP ZONA 331.pdf 716 KB
1. EP ZONA 335.pdf 716 KB
1. EP ZONA 385_386_387.pdf 725 KB
1. EP ZONA 388.pdf
2 ESTUDIO PREVIO zona 444.pdf
2. EP zona 103 . 100 AJUSTADO.pdf

Buenos días apreciados compañeros.

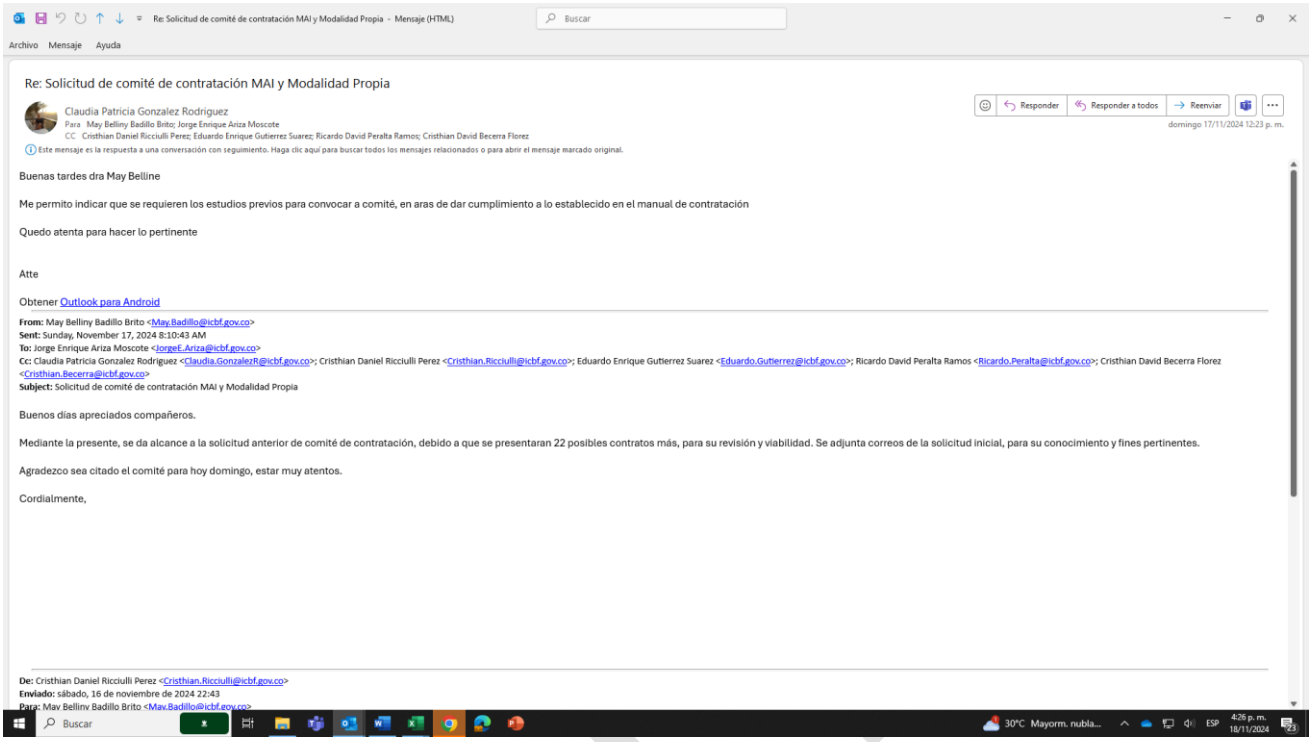
Mediante la presente, se solicita comité de contratación, debido a que se presentaran 23 posibles contratos. para su revisión y viabilidad.

Agradezco sea citado el comité para hoy lunes alas 11:45 am, estar muy atentos.

Cordialmente,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co



Re: Solicitud de comité de contratación MAI y Modalidad Propia - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda

Re: Solicitud de comité de contratación MAI y Modalidad Propia

Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez
Para May Belliny Badillo Brito; Jorge Enrique Ariza Moscote
CC Cristhian Daniel Ricciulli Perez; Eduardo Enrique Gutierrez Suarez; Ricardo David Peralta Ramos; Cristhian David Becerra Florez

Responder Responder a todos Reenviar

domingo 17/11/2024 12:23 p. m.

Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.

Buenas tardes dra May Belline

Me permito indicar que se requieren los estudios previos para convocar a comité, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación

Quedo atenta para hacer lo pertinente

Atte

Obtener Outlook para Android

From: May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>
Sent: Sunday, November 17, 2024 8:10:43 AM
To: Jorge Enrique Ariza Moscote <JorgeE.Ariza@icbf.gov.co>
Cc: Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez <Claudia.GonzalezR@icbf.gov.co>; Cristhian Daniel Ricciulli Perez <Cristhian.Ricciulli@icbf.gov.co>; Eduardo Enrique Gutierrez Suarez <Eduardo.Gutierrez@icbf.gov.co>; Ricardo David Peralta Ramos <Ricardo.Peralta@icbf.gov.co>; Cristhian David Becerra Florez <Cristhian.Becerra@icbf.gov.co>
Subject: Solicitud de comité de contratación MAI y Modalidad Propia

Buenos días apreciados compañeros.

Mediante la presente, se da alcance a la solicitud anterior de comité de contratación, debido a que se presentaran 22 posibles contratos más, para su revisión y viabilidad. Se adjunta correos de la solicitud inicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco sea citado el comité para hoy domingo, estar muy atentos.

Cordialmente,

De: Cristhian Daniel Ricciulli Perez <Cristhian.Ricciulli@icbf.gov.co>
Enviado: sábado, 16 de noviembre de 2024 22:43
Para: May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>

Buscar 30°C Mayorm. nubla... ESP 4:26 p. m. 18/11/2024

PÚBLICO